

Título

GUÍA PARA LA GESTIÓN COMPARTIDA DE CASOS DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA Y LEÓN

Clasificación

02- Admisión y Documentación

Palabras clave: Gestión, Compartida

Autores

MARIA CRISTINA RODRÍGUEZ CALDERO; M^a del Carmen Fernández Alonso; Mafalda Rodríguez-Losada Allende;

INTRODUCCION

Las estructuras de coordinación sociosanitaria de Castilla y León, fueron creadas en 2004 para facilitar la cooperación entre los sistemas sanitario y social, en los casos de personas con necesidad de ambas atenciones, permitiendo que reciban la respuesta asistencial más correcta y adecuada para cada situación. Dentro de estas estructuras se encuentran los Equipos de Coordinación de Base (ECB), que realizan una atención directa en toda la Comunidad Autónoma. Actualmente existen 187 ECB formados por profesionales de los Equipos de Atención Primaria y los Centros de Acción Social, aunque pueden participar otros profesionales relacionados con el problema del caso concreto.

MATERIAL Y METODOS

La Guía para la Gestión Compartida es el documento que utilizan los ECB para trabajar de forma integrada y conjunta, los casos sociosanitarios de especial complejidad, que precisan de forma simultánea o sucesiva, servicios de salud y servicios sociales. Es una herramienta de trabajo multidisciplinar para prestar atención individual, no siendo adecuada para la atención de familias, ni de otros grupos. Está indicada en la atención a personas con problemas de salud y sociales que crean alarma social o sanitaria, necesitan atención muy intensa como los grandes dependientes, en descompensaciones de la enfermedad mental grave y prolongada, maltrato en colectivos especialmente vulnerables como ancianos, niños, discapacitados, etc. La metodología de trabajo es la gestión por procesos que supone captación del caso por sanitarios o profesionales de servicios sociales, realización de una valoración conjunta analizando necesidades y problemas: de salud (médico), de cuidados (enfermera) y valoración sociofamiliar (trabajadores sociales); plan de intervención compartida, seguimiento y cierre del caso, al conseguir los objetivos, si la persona se desplaza, fallece o no admite la intervención. La guía se ha modificado y mejorado con las aportaciones y el consenso de los profesionales, realizándose formación continuada para enseñar su manejo y consolidándose su utilización aunque no de forma homogénea. Se han trabajado más de 800 casos con este documento, de los que el 50% corresponden a personas con enfermedad mental.

CONCLUSIONES

La guía es un documento fiable y válido para la gestión de casos sociosanitarios complejos. Utilizado por profesionales de atención primaria de dos administraciones diferentes, exige un trabajo minucioso de todos los intervinientes, motivo por el que los profesionales son reacios a usarla, pero cuando se familiarizan con su manejo, es valorada positivamente por su utilidad y por la oportunidad de realizar un trabajo conjunto y coordinado.